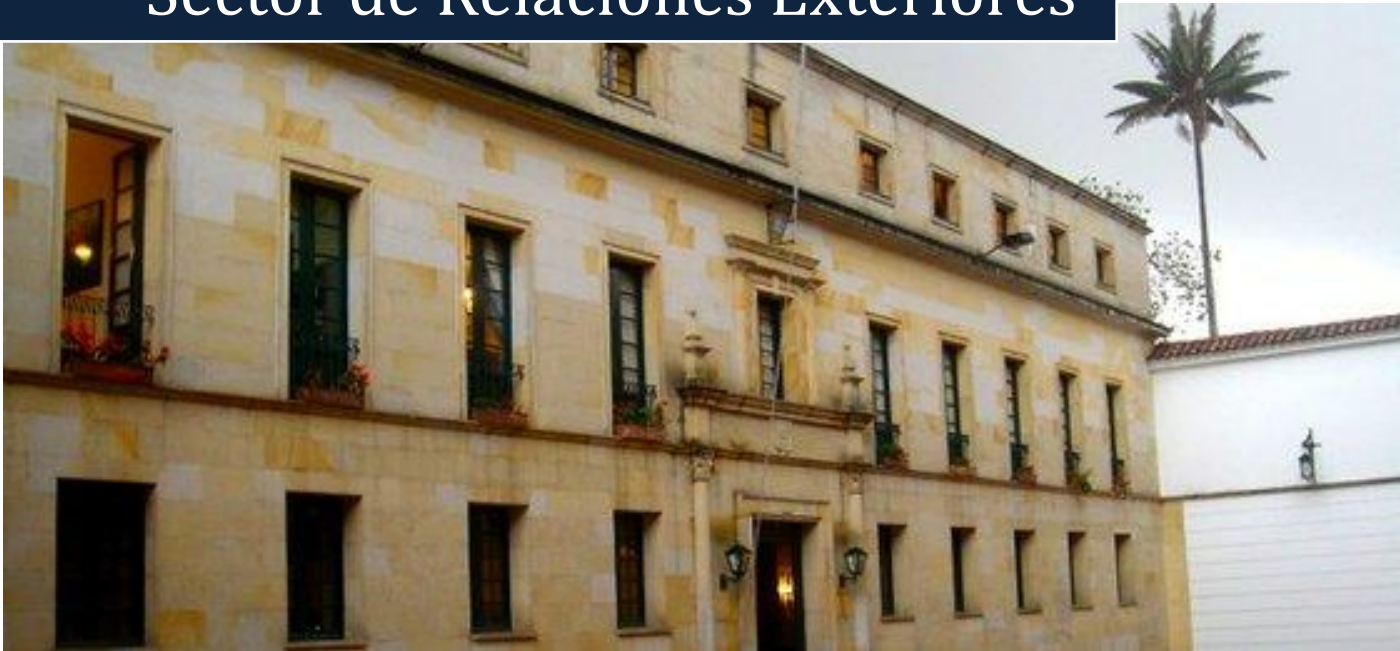


# RENDICIÓN DE CUENTAS

## Sector de Relaciones Exteriores



**AGOSTO 2010 – DICIEMBRE 2011**

## CONTENIDO

I. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL .....	3
II. AVANCES Y LOGROS .....	4
1. GENERAR Y APROVECHAR ESCENARIOS PARA EL POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN LAS DINÁMICAS Y TEMÁTICAS MUNDIALES .....	5
2. AVANZAR EN LA INSERCIÓN EFECTIVA EN LOS EJES DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO .....	9
3. IMPULSAR LA POLÍTICA MIGRATORIA Y FORTALECER EL SERVICIO CONSULAR .....	14
4. FORTALECER INSTITUCIONALMENTE LA CANCELLERÍA .....	32
III. RETOS .....	47

El Ministerio de Relaciones Exteriores, y su cuerpo directivo comprometido con la administración bajo los preceptos de integridad y transparencia, así como el buen gobierno y la eficiencia administrativa, realizará el día 27 de diciembre de 2011 una audiencia pública de rendición de cuentas, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía la gestión del sector durante el periodo comprendido de agosto de 2010 hasta la fecha.

El presente documento contiene un resumen de la planeación estratégica, de los principales logros y avances del sector, junto con los principales retos y desafíos que tiene la Cancillería.

## **I. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL**

La Cancillería, definió el Plan Estratégico del Sector de Relaciones Exteriores, este documento elaborado de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Nacional y a las bases del Plan Nacional de Desarrollo, fue presentado al Señor Presidente de la República el día 07 de marzo de 2011 en el marco de los diálogos de gestión, y constituye la principal carta de navegación de la Entidad.

En este marco, el propósito del sector de relaciones exteriores es promover los intereses nacionales mediante el fortalecimiento y diversificación geográfica y temática de la política exterior, así como promover los vínculos con los colombianos en el exterior y fortalecer institucionalmente la cancillería.

Aspiramos que en el 2014, Colombia haya fortalecido su liderazgo político y de cooperación en la región, transformado la agenda con los socios tradicionales, ampliado las relaciones bilaterales hacia regiones como Asia y Pacífico y prestando un servicio al ciudadano eficiente y efectivo.

Para lograr cumplir este propósito el sector de relaciones exteriores para el periodo 2010-2014 definió los siguientes objetivos estratégicos:

- Generar y aprovechar escenarios para el posicionamiento de Colombia en las dinámicas y temáticas mundiales
- Avanzar en la inserción efectiva en los ejes de integración y desarrollo
- Impulsar la política migratoria y fortalecer el servicio consular
- Fortalecer institucionalmente la Cancillería

## **II. AVANCES Y LOGROS**

“Colombia está llamada a jugar un papel muy relevante en los nuevos espacios globales, y aspiramos asumir –después de 40 años de estar a la defensiva– el liderazgo que nos corresponde en los escenarios internacionales”, fueron las palabras del Presidente el día de su posesión, y desde ese día el Ministerio de Relaciones Exteriores ha trabajado arduamente para cumplir este propósito.

La política exterior en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos, se ha enfocado en la consolidación y fortalecimiento de políticas y estrategias que respondan a las oportunidades y retos que ofrece el sistema internacional. Para ello, el Gobierno ha hecho énfasis en lograr crecimiento, competitividad y desarrollo, que conlleven a un liderazgo nacional a nivel regional, así como en los diferentes escenarios internacionales.

La diversificación geográfica y temática ha sido la principal tendencia de la política exterior durante este periodo. A través de mecanismos novedosos, se fomentaron las relaciones bilaterales con los países en los que no se había hecho suficiente énfasis. Asimismo, se continuó profundizando las relaciones con los socios tradicionales y estratégicos del país.

En el escenario multilateral, Colombia ha tenido una participación activa en los diferentes organismos de los cuales es miembro, y ha buscado el ingreso a nuevas instancias como APEC, foro de concertación económica, comercial y de inversión, con el fin de consolidar nuestro liderazgo en la comunidad internacional, y contribuir al desarrollo nacional a través de la inserción del país en las dinámicas mundiales.

## **1. GENERAR Y APROVECHAR ESCENARIOS PARA EL POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN LAS DINÁMICAS Y TEMÁTICAS MUNDIALES**

Se restablecieron las relaciones con Venezuela y Ecuador, países con los que el Gobierno ha trabajado para la creación de vínculos de largo plazo. Con Venezuela, luego de la reunión del Presidente Santos y el Presidente Chávez, realizada en Santa Marta, en el mes de agosto de 2010, se han logrado importantes acuerdos en diversos temas como comercio, turismo y salud, entre otros y se ha avanzado en el tema de seguridad, el cual es una prioridad para Colombia

Con Ecuador, el Presidente Santos realizó su primera visita oficial a este país en el mes de diciembre, logrando importantes avances en temas de integración fronteriza y energética, en vuelos aéreos, en temas de seguridad, además de avances en los sectores de comercio y turismo.

Se ha profundizado las relaciones con países de la región; con Brasil, Chile, Honduras, México, Panamá, Perú, Paraguay, Republica Dominicana, Uruguay, entre otros países, se ha trabajado en temas de la agenda bilateral con el fin de impulsar las relaciones comerciales, el diálogo político y el desarrollo de

mecanismos que beneficien al pueblo colombiano. Con Argentina, se relanzaron las relaciones bilaterales, con el interés de ambos países en profundizar el diálogo político.

Para impulsar la integración binacional, se han desarrollado comisiones de vecindad con Brasil, Ecuador, Jamaica, Panamá y Perú. Es importante resaltar la realización de la comisión de vecindad con Ecuador, la cual no se llevaba a cabo desde el 2006, y en donde en esta ocasión, se lograron importantes avances, como la suscripción de un acuerdo para la generación de energía eléctrica geotérmica que beneficiará a la zona de frontera y el diseño de un plan para la atención de refugiados colombianos.

Con Estados Unidos, se logró la aprobación del Tratado de Libre Comercio, se profundizaron las relaciones y se diversificó la agenda en temas como ciencia y tecnología, energía y buen gobierno. Adicionalmente se firmó el acuerdo de “Cielos Abiertos” que permitirá un aumento en las frecuencias aéreas de las rutas existentes, la creación de nuevos trayectos para vuelos de carga y de pasajeros lo que contribuirá a un mayor intercambio comercial y cultural.

En relación con Canadá, el Gobierno Nacional cumplió con los requerimientos para la puesta en marcha del TLC con este país, el cual entró en vigor a partir de agosto del presente año.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha seguido consolidando su propósito de fortalecer el diálogo político y diversificar la agenda con los países de la Unión Europea, en donde se ha trabajado para la puesta en marcha del acuerdo comercial con esta comunidad e impulsar temas que generen desarrollo para

Colombia; durante este periodo el Presidente Santos realizó visitas a Francia, España, Alemania y Reino Unido con este fin.

Con el Reino Unido, en la visita realizada en el mes de noviembre por el Gobierno Nacional, en cabeza del Presidente Santos, se lograron importantes avances en diversos temas como educación, en donde se firmaron acuerdos en la materia.

Para diversificar los socios, se realizaron visitas a Australia, Azerbaiyán, China, India, Indonesia, Nueva Zelanda, Rusia, Singapur y Turquía, iniciando negociaciones de un TLC con este último.

En la visita realizada en noviembre a Turquía, el presidente Santos y la Canciller lograron importantes avances en el proceso de acercamiento a este país, como la firma del acuerdo de exención mutua de visas entre los dos países, por medio del cual quedó eliminado este requisito para ciudadanos turcos y colombianos.

En el pasado mes de septiembre, el Presidente Santos visitó Japón y Corea del Sur con el fin de fortalecer las relaciones. Durante esta gira el Presidente sostuvo reuniones con los jefes de gobierno y representantes del sector privado japonés y coreano, con el fin de promover el comercio y la inversión, el fortalecimiento de la cooperación bilateral; y la promoción de espacios de acercamiento en la agenda multilateral y regional. Con Japón se firmó el acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones y se dio inicio a la negociación de un EPA, mientras que con Corea del Sur se firmaron tratados en temas de energía, infraestructura, medio ambiente y vivienda y se elevaron las relaciones a un nivel estratégico lo que permitirá avanzar en la aprobación del TLC con esta nación.

Durante este periodo, Colombia estableció relaciones diplomáticas con Montenegro y Arabia Saudita, abriendo importantes oportunidades para el país a nivel económico político y cultural.

Con el objetivo de mejorar las condiciones para la inserción del país en el escenario global, se identificó como prioridad la creación de las Embajadas de Colombia en Trinidad y Tobago, Turquía, Indonesia y Emiratos Árabes Unidos. Estas nuevas misiones diplomáticas permitirán afianzar los vínculos económicos, sociales, culturales y políticos de nuestro país en el ámbito internacional. Además, en el caso de la Embajada en Trinidad y Tobago por su ubicación estratégica, se dará un mayor impulso a la Estrategia de Cooperación de Colombia para el Caribe. Las tres restantes permitirán avanzar en las relaciones con los países del Oriente, contribuyendo con la inserción y el fortalecimiento de la presencia de Colombia en Asia y Pacífico y en la región localizada en el Golfo Pérsico.

Colombia es el primer país latinoamericano en suscribir el acuerdo de Ejecución de Sentencias con la Corte Penal Internacional. Este acuerdo permitirá que los condenados por el tribunal paguen sus condenas en el país.

Adicionalmente, la Cancillería ha trabajado en la definición de un Plan Integral de Prevención, denominado PIP 20+, en el cual a través de proyectos concretos se busca brindar soluciones a largo plazo a las comunidades afectadas por el reclutamiento de menores. A la fecha se ha realizado la identificación de proyectos educativos y culturales en los municipios de la Sierra Nevada, en donde se realizó un acercamiento con los alcaldes y la comunidad de Pueblo Bello, Codazzi, Aracataca, Ciénaga y Fundación y se han adelantado reuniones para la estructuración de proyectos con los Gobernadores de Cesar y Magdalena.



## **2. AVANZAR EN LA INSERCIÓN EFECTIVA EN LOS EJES DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO**

El país ha continuado insertándose positivamente para posicionar su contribución en los objetivos de paz y seguridad internacionales y ha buscado destacar aquellos temas en los cuales se han desarrollado capacidades y potencialidades. En este sentido con países como Guatemala, Haití, Costa Rica, México y Honduras, a través de mecanismos de cooperación técnica, se ha brindado capacitación en temas como desarrollo organizacional, seguridad ciudadana, lucha contra el problema mundial de las drogas e inteligencia policial, entre otros.

A través de la cooperación internacional fue posible destinar recursos en áreas prioritarias para el país, como la atención de la ola invernal, en donde la comunidad internacional mostró su solidaridad con el pueblo colombiano.

Colombia ha fortalecido su participación en los organismos multilaterales. El país fue elegido con 186 votos como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el periodo 2011-2012; escenario en el que el Presidente Santos ha promovido un debate abierto sobre la reconstrucción de Haití, reiterando su compromiso con dicho país y se han liderado debates en temas de paz y seguridad.

Entre otros logros de Colombia en los escenarios multilaterales, es importante destacar la elección como Vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados ACNUR, para el periodo octubre 2011-2012 y la realización en la ciudad de Cartagena de la décima conferencia de las partes del convenio de Basilea, en donde se adoptó la

“Declaración de Cartagena sobre prevención, minimización y recuperación de los desechos peligrosos”, promovida por el Gobierno Nacional.

De otra parte Colombia ha fortalecido su participación en los foros de América Latina y el Caribe, en donde los esfuerzos han estado orientados a generar espacios de unión y concertación e impulsar los temas de interés para el país. En el segundo semestre de 2010, durante la presidencia del Proyecto Mesoamérica, el país lideró la definición del Plan Estratégico 2010-2016 de este organismo.

El 5 de diciembre de 2011, la Canciller María Ángela Holguín participó en la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo Político y Concertación de Tuxtla, que se realizó en Mérida, México. En este encuentro, la Canciller resaltó que este mecanismo y el Proyecto Mesoamérica, son iniciativas prioritarias para Colombia en su interés de proyectarse hacia Centroamérica, y de afianzarse como puente natural y político entre esa región, el Caribe y América del Sur.

Desde el ingreso de Colombia en 2009, la participación del país ha estado dirigida a fortalecer la cooperación a través del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, en sectores estratégicos como el de energía y de infraestructura. Por ello, se destaca el importante proyecto de interconexión eléctrica con Panamá, que con su futura conexión al Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central –SIEPAC-, asegurará el suministro de energía a toda la región mesoamericana.

El diálogo y la confianza han creado un ambiente propicio para el mejoramiento de las relaciones exteriores y el posicionamiento de Colombia ante el mundo, en donde se ha pasado de ocupar un papel antagónico a ser el protagonista de la región, y una muestra de ello es la posesión de Maria Emma Mejía como

secretaría general en UNASUR, organismo donde Colombia tenía una participación limitada.

En el mes de diciembre, durante la visita realizada por la Canciller a Ecuador, Colombia hizo entrega del Instrumento de Ratificación del Tratado Constitutivo de UNASUR. Con este acto, el país refrendó el compromiso político y el interés de fortalecer institucionalmente este organismo de concertación regional.

Actualmente, se avanza en la negociación del reglamento de UNASUR, lo que permitirá avanzar en el fortalecimiento institucional de este mecanismo suramericano.

En el pasado mes de Julio, Colombia asumió la Presidencia protempore de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), en donde el país propuso un proceso de fortalecimiento de las capacidades del organismo; esta propuesta fue respaldada por los Presidentes de la CAN.

Con el apoyo de Venezuela y los países de la región se logró el regreso de Honduras a la OEA; este logro es una victoria de los procesos institucionales y democráticos en América Latina.

La IV Cumbre de las Américas, evento que se realizará en el mes de abril de 2012 en la ciudad de Cartagena, es de gran importancia para el país, ya que es el único foro político que reúne a todos los jefes de Estado y Gobierno de las Américas. En el marco de la 41 Asamblea General de la OEA, la Canciller anunció el lema de la sexta Cumbre de las Américas: “Conectando las Américas: Socios para la Prosperidad”. Los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación expresaron apoyo al lema y metodología propuestos por Colombia e indicaron su

compromiso para trabajar de manera conjunta en el proceso de negociación para alcanzar los resultados deseados. Durante este periodo la Cancillería ha trabajado en la preparación de la Cumbre.

A través de giras de alto nivel, Colombia ha avanzado en el acercamiento a países miembros de APEC, OCDE, y ASEAN, organismos que permitirán el avance del país en el posicionamiento dentro de las dinámicas y temáticas mundiales. Una muestra del acercamiento que el país ha tenido a APEC, es la invitación a Colombia como país no miembro en los grupos de trabajo de turismo, pymes, energía, minería, telecomunicaciones y procedimientos aduaneros; y la presencia del país en el pasado mes de noviembre en la Cumbre empresarial del foro, realizada en Honolulu.

En el pasado mes de agosto, Colombia asumió la coordinación regional de FOCALAE para 2011-2013, con el fin de darle mayor dinamismo al Foro y en donde una de las propuestas es la realización del primer foro de negocios FOCALAE en Colombia, y así establecer una comunidad de empresarios e incrementar los flujos de comercio e inversión entre las dos regiones.

Colombia, Perú, México y Chile establecieron la Alianza del Pacífico para la Integración Profunda. Con este acuerdo se fortalecerá la integración regional, así como el crecimiento, desarrollo y competitividad de los países miembros. En la visita realizada a Japón, el Presidente Santos invitó a esta nación a una reunión ministerial con los países de la Alianza del Pacífico con el propósito de profundizar la integración entre estas naciones y Japón. Los países miembros de la Alianza han trabajado en los siguientes temas: movilidad de personas y transito migratorio, comercio e integración, servicios y capitales, cooperación y mecanismos de solución de controversias

En la II Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en México, el 4 de diciembre de 2011, los Presidentes de los países miembros acordaron continuar trabajando de manera decidida en lograr etapas superiores de integración, intensificar el diálogo político y establecer y operar en un plazo de tres meses una visa de la Alianza del Pacífico para facilitar el tránsito de personas y negocios.

En el mes de diciembre de 2011, el Presidente y la Canciller participaron en la Cumbre constitutiva de la Comunidad de América Latina y el Caribe – CELAC, organismo que promueve la Integración y Desarrollo de los países latinoamericanos. En esta Cumbre se aprobó la Declaración de Caracas, el Plan de Acción de Caracas 2012 y el Estatuto de Procedimiento para el funcionamiento de la CELAC.

De otra parte, y buscando disminuir la brecha que existe en materia económica y social entre las zonas de frontera y el resto del país mediante la generación de oportunidades económicas e inclusión social, el plan fronteras para la prosperidad ha trabajado en la priorización del desarrollo social y económico de las poblaciones de frontera, a la fecha, el plan ha hecho presencia en 27 municipios en donde se han realizado 38 grupos focales y 43 talleres participativos, de los cuales 11 han sido con grupos étnicos.

Como resultado de este ejercicio se definieron líneas de acción para el desarrollo de proyectos en articulación con las diferentes entidades del gobierno nacional, el sector empresarial y la comunidad internacional, entre otros actores. Basados en estas líneas de acción se formularon 19 programas para ejecutar en 2012, por valor de 275 mil millones de pesos para las subregiones de frontera con

Venezuela y Ecuador, de los cuales se han hecho esfuerzos por parte de la Cancillería para obtener recursos de diferentes entidades.

### **3. IMPULSAR LA POLÍTICA MIGRATORIA Y FORTALECER EL SERVICIO CONSULAR**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, como eje articulador de la política migratoria, ha trabajado en coordinación con las entidades del Estado en el fortalecimiento de los vínculos con la comunidad colombiana en el exterior a través del desarrollo de estrategias que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de esta población, promoviendo la caracterización de la población migrante, la gestión de los flujos migratorios laborales, la ampliación de servicios sociales para los migrantes y el fácil retorno de los colombianos a sus ciudades de origen.

El fortalecimiento de una política pública para los colombianos residentes en el exterior fue contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”, abordando el tema migratorio como un soporte transversal para el país.

Esta política estará orientada a dar atención a los 3.378.345 de colombianos que residen en el exterior<sup>1</sup> y a mejorar su calidad de vida y la de sus familias a través de: la caracterización de la población migrante, la gestión de los flujos migratorios laborales, la ampliación de servicios sociales para los migrantes, la realización de propuestas para incentivar o facilitar el uso productivo de las remesas <sup>2</sup>, el acompañamiento al retorno de los colombianos al país, y el apoyo para facilitar

---

<sup>1</sup> Estimación realizada por el DANE en 2005 y basada en modelos indirectos teniendo en cuenta la evolución de stocks desde 1985.

<sup>2</sup> Según datos del Banco de la República en el 2010 el ingreso de remesas al país alcanzó los US\$4.023 millones.

que los colombianos en el exterior puedan acercarse al sistema financiero con menores costos para sus transacciones.

### **Participación en espacios multilaterales y bilaterales en materia migratoria.**

La necesidad de impulsar la política migratoria ha llevado a que se realice un trabajo constante de participación en espacios multilaterales y bilaterales en aras de brindar mayores garantías y mejores servicios para los connacionales. Los espacios multilaterales en los que Colombia tuvo una participación activa durante el periodo fueron:

- X Conferencia Sudamericana sobre Migración (Bolivia). Se adoptó la Declaración de Principios y el Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones.
- II Foro Iberoamericano sobre Migración y Derechos Humanos (El Salvador) Se presentó la experiencia de Colombia en materia de portafolio de servicios para migrantes y Plan de Retorno Positivo.
- IV Reunión de Alto Nivel ALC-UE sobre Migraciones (Bruselas). Se abordaron las medidas legislativas y administrativas aplicables a los inmigrantes en situación irregular.
- IV Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (México): Se evaluó el impacto de la migración sobre el desarrollo económico y social, y se resaltó la necesidad de reforzar el diálogo a nivel local, regional y mundial en materia migratoria.
- XI Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (Brasilia), se abordaron las tendencias migratorias actuales y se hizo seguimiento al Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones (PSDHM) para lograr el fortalecimiento de la gestión migratoria.
- Foro Global sobre Migración y Desarrollo 2011. “Tomando acción sobre la Migración y el Desarrollo, Coherencia, Capacidad y Cooperación”. Se

abordaron los temas de costos de la migración y su relación con el desarrollo así como una evaluación del impacto de las políticas de migración y desarrollo.

- Comité Andino de Autoridades Migratorias. Colombia, como Secretaría Pro Tempore de la Comunidad Andina, ha impulsado al interior de la CAN la adopción por parte de los países de la región de la Decisión 548, Mecanismo Andino de Cooperación en materia de Asistencia y Protección Consular y Asuntos Migratorios. Se busca de esta manera proteger los intereses de personas naturales nacionales de cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina que no tengan una representación consular cerca.

Además se ha impulsado la reactivación del Comité Andino de Autoridades Migratorias, mecanismo que permite un trabajo más coordinado de las autoridades migratorias de los cuatro países de la región.

En relación a espacios bilaterales, en materia migratoria se lograron los siguientes resultados:

- México: La Secretaría de Relaciones Exteriores de México propuso a Colombia firmar un Memorando de Entendimiento sobre “Cooperación en materia de atención a comunidades nacionales en el extranjero”.
- Bolivia: Solicitó a Colombia cooperación para replicar el Portal RedEsColombia; para lo cual una delegación de dicha Cancillería visitó Bogotá los días 13 y 14 de diciembre de 2010.
- Paraguay: Se adelantó en noviembre de 2010 un intercambio de experiencias en materia de vinculación de connacionales en el exterior. En este momento el acuerdo sobre cooperación en materia de atención a comunidades nacionales en el extranjero se encuentra en estudio por parte de la Cancillería de Paraguay.



- Estados Unidos de América: Se llevó a cabo el 7 de diciembre de 2010, la VI Reunión del Grupo de Consular Bilateral, en la que se manifestó el interés colombiano por desarrollar un Acuerdo de Convalidación de Títulos y se propuso la celebración de un Acuerdo de Seguridad Social.
- Chile: Este país propuso a Colombia la suscripción de un “Acuerdo sobre nacionales residentes en el exterior”. El 16 de agosto de 2011 se firmó el “Memorándum de entendimiento entre la República de Colombia y la República de Chile para el fortalecimiento del dialogo y la cooperación consular”.
- Ecuador: La Cancillería ecuatoriana puso a disposición de Colombia el uso de su Consulado en Tapachulas, estado de Chiapas, México, para que los colombianos residentes en ese lugar puedan acogerse a la protección de las autoridades consulares de dicha representación.

### **3.1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR**

#### **PLAN COMUNIDAD EN EL EXTERIOR**

En el marco del Plan Comunidad en el Exterior se ha desarrollado una metodología de trabajo con las comunidades en el exterior a través de mesas temáticas bajo la coordinación de multiplicadores del Programa Colombia Nos Une en nueve de los destinos más importantes dentro de la migración colombiana. De esta manera en la actualidad se cuenta con siete multiplicadores en las ciudades de Nueva York, Miami, Madrid, Londres, México, Quito, Montreal, Panamá y Tokio.

Los resultados obtenidos por los multiplicadores son los siguientes:

Ciudad	Resultados
--------	------------

Ciudad	Resultados
Londres	- 5 seminarios/talleres sobre oportunidades económicas.
Nueva York	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 12 talleres de formación para pequeños empresarios, en los cuales participaron 766 colombianos de los 889 beneficiarios inscritos.</li> <li>- Asistencia técnica en emprendimiento a 194 connacionales.</li> <li>- Apoyo para el acceso a 8 microcréditos.</li> </ul>
México	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 cursos/talleres para empresarios y emprendedores.</li> <li>- Realización de un evento con la comunidad colombiana para lanzar RedEsColombia.</li> <li>- Realización de la Primera Semana de la Salud</li> </ul>
Quito	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de un panel de negocios con empresarios colombianos</li> <li>- Formulación del proyecto “Cada Minuto Cuenta” para que personas vinculadas al sector salud creen un banco de tiempo y puedan atender a colombianos.</li> <li>- Intercambio de experiencias entre el Foro de Presidentes de Bogotá y el Círculo de Ejecutivos Colombianos.</li> </ul>
Montreal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 jornadas de capacitación para colombianos que desean abrir negocios en Quebec.</li> <li>- Realización de la semana Binacional de la Salud y caracterización de la población de connacionales.</li> </ul>
Madrid	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 reuniones con organizaciones.</li> <li>- 4 mesas de trabajo creadas</li> <li>- Realización de la Semana Colombia Nos Une para dar a conocer los servicios ofrecidos.</li> <li>- Diagnóstico de necesidades de los migrantes colombianos en España.</li> </ul>
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se creó una bolsa de empleo</li> <li>- Desarrollo de eventos culturales</li> <li>- Capacitaciones para los connacionales con iniciativas de emprendimiento empresarial y estudiantes Universitarios.</li> </ul>
Miami	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 talleres para la implementación de Promicro (formación y asistencia para pequeños empresario) en Miami</li> <li>- 3 conferencias sobre: juicios hipotecarios (Foreclosure), liderazgo y motivación, y, migración.</li> </ul>
Tokio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera jornada de Actualización y Capacitación para Colombianos en Japón.</li> <li>- Identificación de necesidades de la comunidad</li> </ul>

Así mismo, en el periodo se desarrollaron foros virtuales en los cuales se ha brindado información a los colombianos en el exterior sobre la oferta institucional

disponible para los migrantes en educación, acceso a pensión, turismo en salud, adquisición de vivienda desde el exterior y retorno, así como información sobre trata de personas y conferencias virtuales sobre liderazgo y mercadeo en tiempos de crisis.

De igual forma se realizaron 7 reuniones para dar a conocer los servicios ofrecidos por el Estado colombiano a sus migrantes así como la Política Integral Migratoria en las ciudades de Quito, México D.F., Santo Domingo, La Paz, Miami, Londres y Nueva York

## **ADECUACIÓN DE SERVICIOS PARA COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR**

Gracias a la cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y las Universidades Nacional de Colombia y de Antioquia, en el mes de mayo de 2011, 56 colombianos residentes en el exterior lograron presentar el examen de admisión a programas de pregrado y posgrado, sumándose a los más de 70.000 colombianos que presentaron el examen en las instalaciones de dichas Universidades en Colombia.

Con la firma del Contrato Interadministrativo entre el ICFES y El Ministerio de Relaciones Exteriores, se dio paso a la posibilidad de que los estudiantes colombianos residentes en el exterior puedan atender y aplicar al examen de calidad de la educación superior ICFES-SABER PRO en la Misión Diplomática o Consular más cercana a la ciudad de su residencia. En las jornadas de este periodo, se favorecieron más de 802 estudiantes que presentaron sus pruebas en los 26 consulados de Colombia en el exterior.

Dentro de la oferta en salud para los colombianos en el exterior, se realizaron la X y la XI Semana Binacional de la Salud (SBS) en las cuales se atendieron 101.320 colombianos con el liderazgo y el apoyo técnico de la Iniciativa de la Salud de las

Américas (ISA). La SBS se viene posicionando como una de los esfuerzos más grandes de las Américas encaminado a mejorar la salud y el bienestar de la población latina vulnerable en los E.E.U.U y Canadá. Cuenta con el acompañamiento de trece Consulados Generales de Colombia ubicados en los dos países sede.

En Nueva York se apoyó a CAMACOL en la realización de una feria inmobiliaria que beneficia a la población colombiana residente en esta ciudad y en el área triestatal, con el objetivo primordial de fortalecer la canalización de las remesas hacia ahorro o inversión, específicamente la adquisición de vivienda.

## **PLAN DE RETORNO POSITIVO**

Como parte del Plan de Retorno Positivo (PRP) y dentro de la estrategia de vinculación de las administraciones municipales y departamentales a la política migratoria de Colombia, en 2011 se logró la apertura de dos centros de referencia y oportunidades para los retornados en Cali y Cúcuta, en alianza con la Gobernación del Valle del Cauca y Norte de Santander respectivamente.

Estos centros se sumaron a los ya existentes en Bogotá (Centro “Bienvenido a Casa” en alianza con la OIM y la Alcaldía Mayor) y Pereira (Centro Bienvenido a tu Tierra, en alianza con la Gobernación de Risaralda).

Es así como en el periodo comprendido entre agosto de 2010 y diciembre de 2011 se beneficiaron 1.437 nacionales del Plan de Retorno Positivo.

Dentro del desarrollo de las estrategias para acompañar el retorno de colombianos al país, junto con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la OIM, en el 2010 se entregaron

73 millones de capital semilla para 21 iniciativas productivas fruto de los cursos impartidos por la EAN.

Asimismo, durante el 2011 se logró capacitar en emprendimiento a 137 nacionales a través del Servicio Nacional de Aprendizaje, siendo esto parte de la estrategia de inserción productiva que desarrolla el Plan de Retorno Positivo.

## **PORTAL REDESCOLOMBIA**

El portal RedEsColombia, es una herramienta virtual para la vinculación de los colombianos en el exterior entre sí y con el país. En el 2010 se implementó una actualización tecnológica del portal, que permitió no solamente acceder a la última tecnología web 2.0, sino obtener una nueva imagen para el portal y poner nuevos contenidos y nuevas funcionalidades al servicio de los colombianos

En este periodo, el portal presentó un crecimiento de 7.424 usuarios nuevos registrados, de los cuales 6.459 son personas naturales y 686 son organizaciones, llegando a un total de 50.477.

Se firmaron 4 convenios con diferentes entidades públicas y privadas para la creación de redes institucionales en el portal RedEsColombia: Colciencias, para la vinculación de talento humano calificado en el exterior; instituciones educativas como IPAHU, y Corporación Tecnológica de Bogotá; y con la Alcaldía de Cali.

En desarrollo del convenio suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la OIM y el Instituto para la Investigación del Desarrollo de Francia, para llevar a cabo la investigación denominada CIDESAL (Creación de Incubadoras de Diáspora del Conocimiento, sigla en francés), para la vinculación de los

colombianos altamente calificados residentes en el exterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Identificación de 10.050 colombianos altamente calificados (profesionales con especialización, maestría o doctorado, estudiantes de alguno de estos grados de especialización, empresarios exitosos, altos ejecutivos, artistas reconocidos), con sus datos básicos y de contacto.
- La plataforma informática de CIDESAL fue puesta en funcionamiento desde septiembre de 2010. Dicha plataforma se encuentra en el vínculo: <http://www.observatoriodiasporas.com/> y su diseño fue responsabilidad del equipo colombiano de CIDESAL.
- Creación de la mesa de trabajo para la vinculación de la diáspora altamente calificada, en el marco de la Comisión Intersectorial de Migraciones.
- Realización de una investigación tendiente a identificar las características de movilidad de los colombianos altamente calificados.
- Investigación sobre las experiencias previas de vinculación de migrantes altamente calificados, con énfasis en el análisis de la Red Caldas o si eso nos les interesará

Como logro del Observatorio para las Migraciones Internacionales Colombianas – OMIC- se realizó la prueba piloto de la “Encuesta para Colombianos residentes en el exterior- ECRE” en Londres, con el objetivo de caracterizar esta población.

## **CONSULADOS DE CARRERA**

Desde el mes de octubre, se dio apertura al consulado de Colombia en Sevilla, creado mediante el Decreto 081 del 18 de enero de 2010. Con esta creación se benefició una población considerable de colombianos residentes en la circunscripción de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de las Provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Asimismo, cabe señalar que actualmente nos encontramos en proceso de apertura de nuevos Consulados en las ciudades de Newark, Orlando, Shanghai y Vancouver y, de Secciones Consulares en las Embajadas en Turquía, Emiratos Árabes, Trinidad y Tobago e Indonesia.

## **CONSULADOS HONORARIOS**

A través de consultas, gestión diplomática y cooperación con Chile y Japón, se crearon tres nuevos Consulados Honorarios de Colombia: en la República de Chile (Antofagasta e Iquique) y en Japón (Nagoya). Con estas nuevas oficinas consulares, se logra una mayor cobertura consular, pasando de 52 Consulados Ad-honorem a 55 Consulados Ad-honorem, a nivel mundial.

Así mismo, se avanzó en la gestión para la apertura de por lo menos ocho Consulados Ad-honorem, cubriendo las regiones de Bombai, Bangkok, Kolkata, Nepal y Dhaka, Guyana Francesa, Seúl y Búffalo en los Estados Unidos, los cuales se encuentran pendientes de la aprobación por parte de los Gobiernos correspondientes, aumentando de esta manera en un 15% aproximadamente la cobertura consular a nivel mundial.

## **CONSULADOS MOVILES**

Con el fin de facilitar el acceso a los servicios consulares, en el año 2011, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó 120 consulados móviles. El mecanismo evita el desplazamiento de los connacionales hasta el consulado ahorrándole los gastos que implica.

## ASISTENCIA A LOS COLOMBIANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR

En desarrollo de la labor de instruir, coordinar y velar porque los Consulados cumplan con las normas y procedimientos establecidos para proteger y garantizar los derechos fundamentales de los colombianos en el exterior se atendieron los casos relacionados con:

## ASISTENCIA A CONNACIONALES

PROCEDIMIENTO	TOTAL
Localización	301
Asistencias	602
Menores	185
Detenidos	401
Fallecidos	196
Informes	1008
Repatriados	34
Extradición	5
Trata de Personas	38
Deportados	11
Desplazados	20
TOTAL	2909

Fuente: Coordinación de Asistencia a Connacionales

En esta línea se prorrogó el convenio celebrado con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cuyo objeto es facilitar la repatriación de personas en alto grado de vulnerabilidad.



## **ATENCIÓN A LOS CONNACIONALES EN EL TERREMOTO DE JAPÓN**

El Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con la Embajada y el Consulado de Colombia en Japón, atendió a los connacionales afectados por el terremoto en materia de localización y asistencia a connacionales, documentación y procedimientos ante autoridades locales, repatriación de connacionales e informe permanente a las personas que reportaron casos.

Para la repatriación se coordinaron dos vuelos humanitarios desde Japón a Colombia, finalmente 263 personas regresaron al país, en donde se les asistió en su llegada al país en coordinación con las entidades relevantes.

## **PROGRAMAS ESPECIALES DE PROMOCIÓN DE LAS COMUNIDADES COLOMBIANAS EN EL EXTERIOR**

Para la promoción de los vínculos de todo orden de las comunidades colombianas en el exterior con el país, como medio para exaltar la identidad nacional y contribuir al mantenimiento de la buena imagen de Colombia en el exterior, fueron aprobados 111 programas especiales en 28 países (46 consulados): Nicaragua, Alemania, EE.UU, Canadá, Inglaterra, España, Rusia, Suiza, India, Bolivia, Uruguay, Brasil, Venezuela, Chile, Costa Rica, El Salvador, República Dominicana, Austria, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Argentina, Italia, Kenia, Portugal, Australia y Francia.

## **3.2. PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS**

### **VISAS Y PASAPORTES**

El 2 de junio de 2011 se inauguró la nueva sede norte de pasaportes y visas ubicada en la Avenida 19 No. 98-03, Edificio Torre 100, un moderno edificio de cuatro pisos y más de 1.400 metros cuadrados de comunicaciones acorde con las últimas tecnologías. Esta sede cuenta con sistema de digiturnos, red inalámbrica de acceso a Internet en las salas de espera, así como la integración con servicios bancarios y servicio de entrega de pasaporte a domicilio.

La nueva sede no solo unifica en un mismo lugar los servicios de expedición de pasaportes y visas sino que ofrece varias novedades como la entrega en 24 horas de los pasaportes y el mismo día, de las visas.

En el sistema de atención al público también hay grandes cambios. Por ejemplo, en el área de pasaportes, se pasó de 12 a 18 ventanillas de atención personalizada y se incrementó de 200 a 412 los puestos en la sala de espera. Algo similar ocurre con la oficina de visas e inmigración en donde se pasó de 8 a 17 módulos de atención personalizada, y de 60 a 152 puestos en sala de espera.

Así mismo, la sede cuenta con dos cubículos de atención especial para personas en condición de discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y con niños en brazos.

Con la implementación de la nueva sede, se ha mejorado no solo la calidad en la atención al usuario, haciéndola más cómoda y eficiente, sino también se ha perfeccionado la expedición de visados. Anteriormente se expedían

mensualmente un total de 2200 visas (aproximado), actualmente, el número de visas expedidas es de 3000 visados mensuales (aproximado).

Así mismo, se cuenta desde enero de 2011 con un correo exclusivo para brindar información al usuario sobre el tema de visados ([visas.inmigracion@cancilleria.gov.co](mailto:visas.inmigracion@cancilleria.gov.co)), el cual es atendido en tiempo real por un funcionario de ese Grupo Interno de Trabajo.

Finalmente, es importante mencionar que Colombia le permite el ingreso al país en calidad de turista a los nacionales de noventa (90) países. Para desarrollar cualquier otra actividad se exige la visa correspondiente: trabajo, estudiante, residente, etc.

Dada la necesidad de cumplir con estándares internacionales para la expedición de pasaportes, en julio de 2010, y siguiendo los lineamientos dados por la OACI, el Ministerio de Relaciones Exteriores inició el proceso de expedición del pasaporte con zona lectura mecánica con el fin de implementarlo completamente tanto en las Gobernaciones como en los Consulados en noviembre de 2015.

Entre diciembre de 2010 y junio del año en curso se suscribieron catorce convenios interadministrativos con las gobernaciones para la expedición de pasaportes con zona de lectura mecánica.

## **APOSTILLAS Y LEGALIZACIONES**

En el periodo y con el fin de brindar un mejor servicio al ciudadano se han realizado las siguientes gestiones:

1. El día 23 de diciembre de 2011 ,a través de siete pasos iniciados en el mes de octubre se terminó de implementar el nuevo sistema de operación de la

Oficina de Apostilla bajo los lineamientos de la Secretaría General y de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, por lo tanto los usuarios ahora reciben directamente su turno en el módulo de digiturno, demorando únicamente 3 minutos en la fila lo que permitió la supresión de colas.

Con este nuevo sistema de operación el ciudadano pasa directamente al digitador quien lo atiende de principio a fin (revisión de documentos, expedición de recibo de pago, elaboración y entrega de las Apostillas y/o Legalizaciones), habiendo así suprimido 2 pasos que generaban colas y demoras en el trámite.

2. Contamos con dos personas cuyo mayor requisito consiste en la habilidad y competencia (Líderes), para supervisar el trabajo en cada uno de los módulos, encargarse de ilustrar a los ciudadanos que requieran información sobre el trámite, solucionar cualquier duda, inquietud o inconveniente, tanto de los usuarios como de los digitadores.

Así mismo, se ocupa de servir de puente entre los ciudadanos y la oficina de Coordinación cuando las personas por molestia, desconocimiento o inconformidad solicitan hablar directamente con el Jefe, siendo atendidos de manera inmediata, buscando siempre subsanar y solucionar en la medida de las posibilidades de acuerdo con las normas y las leyes que rigen para la oficina de Apostilla.

3. Una excelente decisión de la Secretaría General consistió en la supresión de las citas a partir del 1º de julio de 2011.
4. La última mejora se llevó a cabo en esta dependencia el día 29 de diciembre de 2011, la cual corresponde a la implementación de la

Legalización Electrónica, generada desde la Secretaria General con el apoyo de la Dirección de Información y Tecnología, agilizando notablemente el trámite de este servicio que además ofrece mayor seguridad.

5. A raíz de cualquier queja o reclamo generamos una capacitación inmediata el mismo día para todo el personal, con el fin de aclarar o corregir cualquier falla en que haya incurrido alguno de los digitadores o simplemente para que nos sirva de ejemplo y evitar así reincidir en las mismas equivocaciones o errores.
6. A partir de Octubre de 2011 los usuarios que requieren apostillar o legalizar hasta 50 documentos son atendidos inmediatamente y pueden acceder al trámite cuantas veces lo requieran en el mismo día.
7. Con la Circular SEG/DIMCS No. 37 de fecha 26 de abril de 2011, aplicada el 25 de mayo del mismo año, se creó la Apostilla en línea del Certificado Judicial la cual se podía realizar desde cualquier Consulado, con el fin de que los usuarios que requirieran dicho trámite lo pudieran efectuar desde el país en donde se encontraran, la cual ha sido reemplazada por la CIRCULAR URGENTE DSG No. 3 del 20 de enero de 2012, que diseñó un procedimiento sistematizado que permite emitir una certificación teniendo como base la consulta de la bases de datos “Consulta de Base de Datos de Antecedentes Judiciales”, la cual podrá ser Apostillada o Legalizada según sea el caso.

Esto con el fin de subsanar la eliminación del Certificado Judicial expedido por el DAS, promulgado mediante Decreto con fuerza de Ley 19 de 2012.

8. Se están buscando mecanismos a través de los Organismos de Control, para evitar apostillar o legalizar documentos de dudosa procedencia, que en su mayoría al constatar, resultan falsos. Con este propósito se solicitó el acceso al ANI de la Registraduría Nacional del Estado Civil, que es considerado una herramienta de consulta de gran eficiencia.
  
9. Finalmente a continuación se incluye el cuadro de movimientos y recaudos de la Oficina de Apostilla y Legalización del año 2011.

Cuadro de Movimientos y Recaudos de la Oficina de Apostilla y Legalización 2011										
Mes	Número de Apostillas Mensuales	Valor Total Mensual Apostillas	Número de Legalizaciones Mensuales	Valor Total Mensual Legalizaciones	Valor Total Mensual Apostilla y Legalizaciones	Total Trámites Mensuales Apostilla y Legalizaciones	Promedio Diario Apostilla	Promedio Diario Legalizaciones	Número de Usuarios Atendidos	Promedio Diario
Enero	54665	\$ 1.498.400.000	4027	\$ 60.436.812	\$ 1.558.836.812	58692	2733	201	14802	740
Febrero	72713	\$ 2.262.125.000	6391	\$ 95.865.000	\$ 2.357.990.000	79104	3636	320	23037	1152
Marzo	74447	\$ 2.368.300.000	6652	\$ 99.831.667	\$ 2.468.131.667	81099	3722	333	21896	1095
Abril	63451	\$ 1.919.950.000	5093	\$ 76.445.877	\$ 1.996.395.877	68544	3173	255	18372	919
Mayo	67056	\$ 2.078.125.000	5723	\$ 86.038.543	\$ 2.164.163.543	72779	3353	286	21818	1091
Junio	57272	\$ 1.842.150.000	6046	\$ 90.759.241	\$ 1.932.909.241	63318	2864	302	20353	1018
Julio	56995	\$ 1.580.400.000	5707	\$ 85.754.419	\$ 1.666.154.419	62702	2850	285	20338	1017
Agosto	69631	\$ 1.774.100.000	5976	\$ 89.830.291	\$ 1.863.930.291	75607	3482	299	22202	1110
Septiembre	79902	\$ 2.005.825.000	5902	\$ 88.753.138	\$ 2.094.578.138	85804	3995	295	21338	1067
Octubre	71297	\$ 1.786.250.000	5901	\$ 88.714.096	\$ 1.874.964.096	77198	3565	295	18699	935
Noviembre	77040	\$ 1.929.275.000	7219	\$ 108.285.000	\$ 2.037.560.000	84259	3852	361	18654	933
Diciembre	54563	\$ 1.362.695.000	6402	\$ 98.550.000	\$ 1.461.245.000	60965	2728	320	16153	808
<b>Totales</b>	799032	\$ 22.407.595.000	71039	\$ 1.069.264.084	\$ 23.476.859.084	870071			<b>Total Usuarios</b>	<b>237662</b>

## **CAPACITACIÓN PARA MANEJO DE BOOKINGS Y EQUIPOS DCU**

Con la realización de la capacitación para el manejo de equipos para la expedición de cédulas de ciudadanía (DCU) y registros civiles de nacimiento (Bookings), celebrada en febrero de 2011, entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se logró dar capacitación a 32 funcionarios de Cancillería, de los cuales 26 prestan sus servicios en los diferentes Consulados de Colombia en el Exterior. El objetivo final de esta capacitación, es dar herramientas de trabajo a los consulados para que nuestros connacionales puedan acceder a las plataformas tecnológicas que ofrece la Registraduría Nacional del Estado Civil, para la obtención de los documentos básicos de identificación que cita la Constitución Política.

## **4. FORTALECER INSTITUCIONALMENTE LA CANCELLERÍA**

### **4.1. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Con el fin de fortalecer el capital humano del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Academia Diplomática de San Carlos; se creó el Centro de Pensamiento Estratégico que promueve el análisis, la investigación y con ello la producción de documentos programáticos y documentos estratégicos sintéticos y concretos de política exterior.

El Centro es fundamental para el sector de Relaciones Exteriores dada la necesidad de contar con documentos de análisis estratégico estructural y de estudios integrales de los acontecimientos mundiales. También, para profundizar



los conocimientos del personal de la Academia y del servicio exterior del país con el fin de superar las aproximaciones reactivas frente al mundo externo y de generar conocimiento con una amplia conceptualización del sistema internacional y con una visión integral de la política exterior colombiana. Es, de igual modo, pertinente la contribución del Centro de Pensamiento Estratégico en los procesos de formación, tanto del servicio exterior como de otros sectores nacionales estatales y privados, tales como el Congreso, las Fuerzas Militares, los medios de comunicación, los sectores productivos y el mismo mundo académico.

El Centro de Pensamiento Estratégico ha desarrollado mecanismos para el intercambio de conocimiento en materia de relaciones internacionales y política exterior colombiana, y ha interactuado, de manera dinámica y cooperativa, con la comunidad científica nacional y extranjera. En los primeros meses de existencia del CPE, ya se ha posicionado como un “think tank” de política exterior colombiana a nivel nacional, y ha venido a llenar un escenario nacional necesitado de procesos de investigación y pensamiento.

Los documentos que ha generado el Centro de Pensamiento Estratégico sobre las diferentes posiciones en materia de política exterior que puede adoptar el país, resultado tanto de los procesos de intercambio intelectual en los conversatorios como de ejercicios de carácter investigativo propiamente, constituyen un trabajo analítico que sirve como punto de referencia en la toma de decisiones, promueve reflexiones y debates sobre las prioridades temáticas y geográficas de la política exterior colombiana

## **4.2. FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y DE SISTEMAS**

Como resultado del fortalecimiento institucional, la gestión de la información y la comunicación se ha convertido en una herramienta de innovación organizacional,

a través de la cual la Cancillería ha buscado optimizar sus recursos, incrementar su competitividad y productividad y brindar un mejor servicio a la nación.

En este periodo, se ha venido avanzando en el fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones y procesamiento de datos y en el desarrollo e implementación del pasaporte electrónico, avances que se detallan a continuación:

- **IMPLEMENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL**

Con el propósito de asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Cancillería, se implementó la autenticación de sitio seguro en internet a través de certificados de sitio seguro. Estos certificados permiten a los usuarios tener la confianza de ingresar a los sitios web del Ministerio utilizando conexiones seguras para utilizar los servicios de autenticación, consulta de información, transacciones de pago e intercambio de información sensible en internet. La Entidad implementó la firma digital a través de la adquisición de certificados de función pública para el trámite de pasaportes.

- **SISTEMA DE AUDIO RESPUESTA**

Con el fin de facilitar al ciudadano información relacionada con los requisitos y pasos a seguir para la realización de los trámites de la Entidad, el Ministerio de Relaciones Exteriores adquirió un Sistema de Audio Respuesta administrado directamente por la Entidad, el cual a través de una línea local le permite al ciudadano obtener información de los requisitos y pasos a seguir para la realización de trámites tales como Apostilla, Pasaportes y Visas.

- **SOFTWARE PARA EL PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE TRÁMITES DE NACIONALIDAD**

Durante este periodo se ha desarrollado la aplicación software para el procesamiento automático de trámites de adquisición de la nacionalidad colombiana por adopción y de renuncia y recuperación de la nacionalidad colombiana, con el propósito de lograr economía, celeridad y eficiencia en la gestión y en la prestación de sus servicios.

Este soporte lógico permitirá, entre otros aspectos:

- Generar directamente las resoluciones de inscripción y cartas de naturaleza de adquisición de la nacionalidad colombiana por adopción, así como las actas de renuncia y recuperación de nacionalidad, con la firma del funcionario responsable del Ministerio de Relaciones Exteriores en las sedes consulares y en Bogotá.
- Generar la relación de trámites de inscripción y naturalización como colombianos por adopción, así como los de renuncia y recuperación de la nacionalidad colombiana, con la información general consistente en oficina emisora, nombre del usuario, documento de éste y fecha de expedición.
- Visualización de las resoluciones de inscripción y cartas de naturaleza por medio de las cuales se autoriza una inscripción o naturalización como colombiano por adopción, así como las actas de renuncia y recuperación de nacionalidad colombiana, en formato pdf.
- Generar estadísticas relacionadas con los trámites de nacionalidad colombiana.

## **ESTADÍSTICAS DE NACIONALIDAD**

Uno de los avances tecnológicos obtenidos, fue la creación de una base de datos compartida con el servidor central de información del Ministerio de Relaciones Exteriores, a si mismo, se creó un registro electrónico, mediante el cual se consolida el histórico de otorgamiento de nacionalidad colombiana por adopción

desde el año 1954, fecha en que se otorgó la primera nacionalidad , lo que permite en su momento retroalimentar la información y tener una estadística sobre cuantas naturalizaciones se otorgan a los extranjeros.

#### **4.3. NUEVAS MISIONES DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR**

En concordancia con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para Todos, para cumplir con los objetivos de la política exterior de Colombia, se consideró fundamental proceder a la apertura de representaciones diplomáticas y al fortalecimiento de las ya existentes, de manera que se generen mejores condiciones para la inserción del país en el escenario global.

En el marco de este objetivo, se identificó como prioridad la apertura de las Embajadas de Colombia en Trinidad y Tobago, Turquía, Indonesia y Emiratos Árabes Unidos y de los consulados en Orlando, Newark, Vancouver y Shanghai. Estas nuevas misiones diplomáticas permitirán afianzar los vínculos económicos, sociales, culturales y políticos de nuestro país en el ámbito internacional. Además, su ubicación estratégica dará un mayor impulso a la Estrategia de Cooperación de Colombia para el Caribe, permitirá profundizar las relaciones con los países del Oriente, contribuyendo con la inserción y el fortalecimiento de la presencia de Colombia en Asia - Pacífico y en la región localizada en el Golfo Pérsico.

Adicionalmente, los nuevos consulados beneficiarán a la población colombiana residente en el exterior, permitirán mejorar la calidad del servicio, mejorar la asistencia consular, jurídica y social, tanto a los connacionales como a la población carcelaria y facilitarán el acceso al servicio consular.

#### 4.4. GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Con el propósito de garantizar un adecuado uso de los recursos, el Ministerio ha venido trabajando en la identificación de las necesidades de la Entidad, así como en una adecuada asignación y racionalización, de acuerdo con los objetivos estratégicos propuestos.

A continuación se muestra la ejecución presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, para la actual vigencia fiscal.

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**PRESUPUESTO VIGENCIA 2011**  
**(con corte 31 de noviembre)**

En millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE (1)	COMPROMISOS (2)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (3)=(2)/(1)
Gastos de personal	178.669,90	153.448,90	85,88
Gastos generales	143,00	31,50	22,03
Transferencias corrientes	8.438,40	7.562,50	89,62
<b>Total funcionamiento</b>	<b>187.251,30</b>	<b>161.042,90</b>	<b>86,00</b>
Inversión	-	-	
<b>Gran total</b>	<b>187.251,30</b>	<b>161.042,90</b>	<b>86,00</b>

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
PRESUPUESTO VIGENCIA 2011  
(con corte 31 de noviembre)**

En millones de pesos

<b>CONCEPTO</b>	<b>APROPIACIÓN VIGENTE (1)</b>	<b>COMPROMISOS (2)</b>	<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (3)=(2)/(1)</b>
Gastos de personal	916,76	713,01	77,78
Gastos generales	133.131,20	121.322,95	91,13
Transferencias corrientes	45.241,23	36.184,21	79,98
<b>Total funcionamiento</b>	<b>179.289,19</b>	<b>158.220,17</b>	<b>88,25</b>
Inversión	13.211,00	11.216,53	84,90
<b>Gran total</b>	<b>192.500,19</b>	<b>169.436,70</b>	<b>88,02</b>

#### 4.5. GESTION DE TALENTO HUMANO

Como consecuencia de la reciente creación de cuatro (4) embajadas (Emiratos Árabes, Indonesia, Trinidad y Tobago y Turquía) y cuatro (4) consulados (Orlando, Newark, Shanghai y Vancouver), las Misiones Colombianas acreditadas en el exterior se vieron modificadas como se detalla en el siguiente cuadro:

**MISIONES COLOMBIANAS ACREDITADAS  
EN EL EXTERIOR**

<b>MISIONES</b>	<b>NUMERO DE MISIONES</b>	
	<b>ANTES</b>	<b>AHORA</b>
EMBAJADAS	47	51
CONSULADOS	63	67
DELEGACIONES	4	4

Adicionalmente a través de decreto se modificó la Planta de Personal, así:

PLANTA DE PERSONAL DECRETO 3358 DE 2009

PLANTA	NATURALEZA DEL CARGO	CANTIDAD
Planta en Bogotá	Libre Nombramiento	89
	Carrera Administrativa	169
	Carrera Diplomática	232
Planta Servicio Exterior	Carrera Diplomática	286
	Libre Nombramiento	364
TOTAL		1140

CARGOS CREADOS MEDIANTE DECRETO 1444 DE 2011

PLANTA	NATURALEZA DEL CARGO	CANTIDAD
Planta en Bogotá	Libre Nombramiento	6
	Carrera Administrativa	6
	Carrera Diplomática	11
Planta Servicio Exterior	Carrera Diplomática	28
	Libre Nombramiento	46
TOTAL		97

PLANTA ACTUAL

PLANTA	NATURALEZA DEL CARGO	CANTIDAD
Planta en Bogotá	Libre Nombramiento	95
	Carrera Administrativa	175
	Carrera Diplomática	243
Planta Servicio Exterior	Carrera Diplomática	314
	Libre Nombramiento	410
TOTAL		1237

#### **4.6. GESTION CONTRACTUAL**

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en aras de la transparencia que rige la contratación pública, dentro de sus procesos de contratación da aplicación a mecanismos como: a) Publicación en SECOP: A través del Portal Único de Contratación se publican dentro del término indicado en la Ley, la totalidad de los documentos señalados en el artículo 8 del Decreto 2474 de 2008; b) Audiencia informativa preliminar: Entre la publicación del proyecto de pliego de Condiciones y la apertura del proceso, la Entidad celebra una Audiencia Informativa Preliminar dentro de los procesos de Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Méritos, con el fin de dar a conocer a los posibles oferentes la estructura y contenido del Pliego y de escuchar las observaciones que se tienen al mismo, audiencia de la cual se levanta una acta y se da respuesta a todas las observaciones a través de formularios de preguntas y respuestas y c) Comités de contratación: Para la evaluación de las propuestas en los procesos de Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Méritos, el Ministerio designa un comité asesor y un comité evaluador, conformado por funcionarios y contratistas de la Entidad y control interno, quienes se encargan de realizar un análisis juicio y objetivo de las ofertas que se presentan en los procesos de selección. Así mismo en la contratación de mínima cuantía, se designa a un comité evaluador encargado de analizar las propuestas recibidas. Procedimientos que garantizan la imparcialidad en la escogencia de los contratistas a través de pasos claros, nítidos y participativos que establecen normas objetivas y justas para que cualquier ciudadano pueda vincularse a los mismos, buscando la satisfacción de las necesidades a través del respeto del Interés General sobre el interés particular.

Los procesos contractuales que se adelantan por la entidad se encuentran indicados en el plan de compras, y la forma de realizar el procedimiento de cada



modalidad de selección conforme lo señala el manual de contratación de la entidad.

## **MODALIDADES DE SELECCIÓN UTILIZADAS POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

1. Licitación Pública
2. Selección Abreviada
3. Contratación Directa
4. Contratación del 10% de la menor cuantía (mínima cuantía)

<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>CANTIDAD DE CONTRATOS</b>
Contratación Directa MRE	7.696.982.128,00	174
Contratación Directa FRMRE	16.801.072.819,00	137
Convenios FRMRE	279.000.000,00	2
Licitación Publica FRMRE	33.690.838.391,00	13
Selección Abreviada FRMRE	4.218.728.917,00	25
Selección Abreviada Mínima Cuantía FRMRE	148.742.201,00	14

### **4.7. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

Dentro del contexto del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”, la Entidad fomento la evaluación independiente y la cultura del control.

A través de la práctica de la auditoría dentro de un marco independiente y objetivo se desarrolló el rol más importante de Control Interno de Gestión, esto permitió la revisión de procedimientos, planes y políticas establecidas, para contribuir a mejorar la gestión y cumplir con los objetivos propuestos. En atención a la política de administración de riesgos del Ministerio de Relaciones Exteriores, se efectuó una evaluación objetiva del mapa de riesgos institucional aprobado para la vigencia.

Como resultado de la ejecución del PROGRAMA ANUAL INTEGRAL DE AUDITORIAS, se dio alcance a los 15 procesos del Sistema Integral de Gestión (SIG), en la realización de las auditorías internas de calidad de noviembre de 2011, con el fin de establecer el nivel de implementación de los requisitos establecidos en la norma de calidad NTCGP 1000:2009, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

## **MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO**

### **Subsistema de control estratégico**

Durante la vigencia 2010, de manera participativa la Entidad revisó y ajustó los valores institucionales, los cuales fueron socializados a todos los funcionarios.

La entidad cuenta con el mapa de procesos, modelos de operación por procesos, procedimientos, manual de la calidad, mapa de indicadores lo cual le permite encaminar sus esfuerzos al logro de los objetivos y monitorear el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

A través del Comité de Coordinación de Control Interno se informó a la Alta Dirección sobre los temas referentes a los Sistemas de Control Interno, Gestión de la Calidad y Planeación estratégica.

La Alta Dirección a través de su representante y comprometida con el desarrollo e implementación del sistema de gestión de la Calidad y su mejora, participa a los funcionarios la importancia de satisfacer eficientemente las necesidades del usuario, mide el cumplimiento de los objetivos estratégicos y realizó una revisión que asegura la mejora continua.

La Entidad tiene definidas las competencias organizacionales y funcionales requeridas por el MRE para garantizar desempeños exitosos. Con base en las competencias identificadas, se diseñaron y aplicaron evaluaciones de 360º a una muestra representativa de funcionarios, para determinar el grado en que se encontraban desarrolladas las competencias, en cumplimiento del objetivo estratégico de la Gestión del Talento Humano. Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico, se están identificando las brechas que se presentan entre las competencias organizacionales y funcionales que se requieren y las que se poseen.

#### *Aspectos de Mejora*

Se tiene previsto definir los estándares para aplicar los planes de mejoramiento individual, de acuerdo con el resultado de la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa y los gerentes públicos.

#### **Subsistema de control de gestión**

El sistema Integral de Gestión trae beneficios tangibles y medibles a la gestión de la Entidad y a la administración pública en general. El Sector de Relaciones Exteriores ha comprometido sus esfuerzos en lograr mayores niveles de eficiencia en el desarrollo de su misión gracias a la participación activa de todos y cada uno de los funcionarios de la Entidad.

Se socializó entre los funcionarios de la Entidad la planeación estratégica; a través de los planes operativos las dependencias establecieron los compromisos a cumplir durante la vigencia, lo cual propendió por el logro de los objetivos institucionales. Estos planes fueron monitoreados y evaluados periódicamente presentándose sus respectivas observaciones y recomendaciones. Periódicamente se realizó seguimiento al cumplimiento de los indicadores, lo cual permitió implementar acciones de mejora y en ese sentido encaminar los esfuerzos al logro de los objetivos.

El Ministerio ha planificado e implementado el proceso de medición, seguimiento, análisis y mejora, permitiendo alcanzar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión.

#### *Aspectos de mejora*

Afianzar en cabeza de los responsables de proceso, el análisis y socialización de los resultados de: la retroalimentación de los usuarios obtenida a través de las encuestas de satisfacción que trimestralmente realiza la Entidad; la revisión de los indicadores de desempeño de los procesos; la conformidad del servicio y el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas.

#### **Subsistema de control de evaluación**

El sistema Integral de Gestión trae beneficios tangibles y medibles a la gestión de la Entidad y a la administración pública en general. El Sector de Relaciones Exteriores ha comprometido sus esfuerzos en lograr mayores niveles de eficiencia en el desarrollo de su misión gracias a la participación activa de todos y cada uno de los funcionarios de la Entidad.

#### 4.8. GESTIÓN DE PQRS

Durante este periodo, se han atendido aproximadamente 1776 quejas, las cuales fueron analizadas y respondidas. El servicio con mayor número de quejas es el de Apostilla y Legalización de documentos, en donde las principales causas son la dificultad de agendamiento, incluir apostillas en el sistema, corrección de las mismas, entre otras. Con el fin de mejorar la prestación de este servicio, se han tomado las siguientes acciones:

- Se centralizó este servicio a una sede más amplia, confortable y con capacidad para mayor número de usuarios
- Se eliminó esta modalidad de citas con el fin de mitigar las quejas que se venían presentando por este concepto.
- Se realizó la corrección de las apostillas y se requiere con antelación a los usuarios revisar los documentos antes de salir de la oficina con el objetivo de evitar estos contratiempos.
- Se amplió la cobertura de atención a las Gobernaciones de Pereira, Antioquia, Norte de Santander y Atlántico.
- Se implementaron diferentes modalidades de pago, así como la apostilla en línea para los documentos electrónicos como el certificado Judicial
- Se mantiene el horario de atención de 7:30 AM a 7:30 PM, lo que permite atender en la actualidad 5.000 trámites a 1.000 personas aproximadamente.
- Se instalaron 14 datafonos para habilitar el pago con tarjeta débito y crédito, para que el trámite sea ágil y seguro para los usuarios.

En cuanto al servicio de Pasaportes, se atendieron aproximadamente 400 quejas, debido a la dificultad de agendamiento, largas filas, demora en el trámite, entre otras causas, y en donde se tomaron las siguientes acciones para fortalecer la prestación de este trámite:

- Se abolió el sistema de citas
- Se inauguró una nueva sede de pasaportes.

De igual forma, se observa que las quejas interpuestas por los usuarios por el servicio de Visas hacen referencia a la dificultad de comunicarse telefónicamente y demora en las respuestas. Para este caso se tomaron las siguientes acciones:

- Prestación del servicio en una nueva sede
- Se ha realizado reuniones periódicas con los funcionarios con el objetivo de analizar y tomar acciones que contribuyan a evitar las quejas relacionadas con la atención.
- Para ofrecer orientación a los usuarios sobre el trámite de visas, así como para dar respuesta a las diferentes solicitudes sobre este servicio, se creó el correo electrónico: [visas.inmigracion@cancilleria.gov.co](mailto:visas.inmigracion@cancilleria.gov.co)
- Ampliación de la planta de personal;
- Implementación del nuevo sistema de expedición de visas;
- Utilización de datafonos y cajeros para el pago de las visas;
- Ampliación del horario del banco

En cuanto a la prestación de los servicios y trámites de los consulados, aproximadamente 420 usuarios presentaron inconformidad por el servicio que reciben en algunos Consulados, por la dificultad en la realización de los trámites consulares debido al gran número de connacionales que requieren los servicios y deben solicitarlos a través de citas, para evitar mayores contratiempos.

### III. RETOS

- Continuar con el posicionamiento de Colombia en las dinámicas y temáticas mundiales.
- Continuar con una política de integración en la región.
- Consolidar las relaciones con Asia
- Profundizar la integración sectorial y regional en foros y mecanismos.
- Avanzar en los grandes proyectos de integración como la interconexión eléctrica y la Alianza del Pacífico.
- Mostrar los avances de Colombia en los temas prioritarios de la agenda del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- Mantener y aumentar la cooperación en materia de seguridad.
- Continuar con el fortalecimiento de la Cancillería y de la Carrera diplomática y consular.
- Posicionar del centro de pensamiento estratégico como centro de vanguardia en el análisis de la política exterior y espacio de reflexión de los acontecimientos internacionales.
- Mejorar la prestación de los trámites y servicios de la Entidad.
- Incorporar la unidad de Migración Colombia y mejorar el servicio